

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



En La Molina, siendo la 2:30 p.m. del día dieciséis de junio del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz en representación de la Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Juan José León Cam en representación de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Gonzalo Fano Miranda en representación de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representante Estudiantil: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán, Alessandra Silva Arteaga; Representante del FEUA: Gloria Andrea Cier Palomino; Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda; Representante del SUTUNA: Sra. Bertha Rosa Flores Martínez. (09 miembros derecho a voz y voto).

Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo.

Seguidamente y con el quórum reglamentario, el señor Rector da inicio a la presente sesión.

Lectura y Aprobación de Actas

El Rector, pone a consideración del pleno la aprobación de las Actas Nos. 5, 6, y 7, el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente de cada una de ellas, **APROBÓ** por unanimidad (09 votos) el Acta N° 5 "O" de fecha, el Acta N° 6 "E" de fecha 19 de abril del 2016, y el Acta N° 7 "O" de fecha 22 de abril del 2016. El Rector propuso que la revisión de las Actas N° 8, y N° 9, quedaron pendientes para próximo Consejo Universitario, propuesta que fue aceptada.

INFORMES

El Rector, informa sobre la visita que realizó a la Universidad de Valparaíso, Chile, por la experiencia en Incubadoras de Empresas; ellos consideran dos dimensiones en sus incubadoras: la primera una incubadora de negocios en la cual estudiantes y profesores se juntan y proponen iniciativas de carácter tecnológico y/o empresarial, para trabajar ya sea solos o en alianza con empresas privadas, la división de Agronegocios. La segunda una incubadora de corte social, que en forma similar los estudiantes y profesores se juntan para proponer iniciativas empresariales en sectores vulnerables, como por ejemplo madres campesinas, trabajadores del campo, discapacitados. En la Feria Manos Molineras se ha iniciado con los voluntarios y los estudiantes, la iniciativa de la incubadora social dirigida a los sectores vulnerables, incluido para discapacitados.

La UNI tiene una incubadora hace tres años y Cayetano Heredia hace cuatro años, es decir la Universidad Agraria está atrasada como cuatro años en poner en marcha su incubadora. Se han realizado reuniones con los voluntarios, los círculos y grupos de estudiantes que tienen iniciativas empresariales, quienes van a participar activamente para sacar adelante este proyecto con la esperanza que esta incubadora sirva para fortalecer la capacidad de la Universidad para orientarse en el marco de la responsabilidad social que asigna la Ley y el Estatuto; para ello tenemos un recurso de más o menos de S/200,000.00 soles del MINEDU, también están tratando de coordinar una reunión con el patronato y con la banca privada, para poder constituir un fondo de préstamo.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

El proceso se ha iniciado y espera contar con el apoyo de todos los miembros del Consejo; esta es una experiencia piloto e invita a visitar el stand, se llama "Incuba La Molina" y están en la Feria Manos Molineras, hay folletos sobre que es la incubadora y próximamente estará también en la Web del Rectorado.

La Decana de la Facultad de Agronomía, informa que este lunes 20 a las 11 a.m. en el Auditorio A5, la Facultad de Agronomía y la Embajada de los Estados Unidos de América presentaran el documental SEEDS OF TIME de la Directora Sandy Mc Leod "La Lucha por la Conservación de las Semillas como futuro de la Humanidad". Se trata de "los bancos de semillas en todo el mundo están amenazados y los efectos acelerados del cambio climático están afectando a los agricultores en todo el mundo. Comunidades de pequeños agricultores peruanos ya están sufriendo dichos efectos, mientras que tratan desesperadamente de salvar más de 1,500 variedades de papa nativa en sus campos. Con poco tiempo para perderlo, tanto investigadores como agricultores se embarcan en viajes apasionados y personales que podrían salvar la única fuente sin la cual no podríamos vivir: nuestras semillas." Este documental ha recibido cuatro reconocimientos, participaron como Panelistas, el Dr. Oscar Ortiz Director de Investigación y Desarrollo. Centro Internacional de la Papa (CIP), Dr. Enrique Fernández- Northcote, Asesor Técnico Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el Dr. Raúl Blas Sevillano Director de Investigación Facultad de Agronomía (UNALM).

El Director de la Escuela de Posgrado, informa que por segunda vez en la Universidad han tenido la visita del Profesor Joaquín Julián de la Universidad Miguel Hernández de España. Se cuenta con un convenio marco, estando interesados en hacer convenios específicos, orientados a que los estudiantes de maestrías y doctorados, puedan optar por doble titulación llevando algunos cursos en su Universidad, se está trabajando un convenio específico para elevarlo en su oportunidad al Rectorado.

El Rector, informa sobre el Programa de Excelencia Académica y Movilidad Internacional, que va a movilizar como a 40 estudiantes, lo cual permitirá constituir la base para el futuro de la UNALM. El año 2019 muchos profesores habrían completado la edad para el retiro, o estarán próximos, entonces la Universidad debe empezar a construir lo que serán las nuevas bases, la esperanza está en estos 40 chicos que son parte de este semillero, sean parte del futuro de la Universidad y poder reemplazar a muchos profesores que eventualmente pasaran al retiro. En este marco van a salir el próximo semestre con el fondo que se pidió al MINEDU.

La Vicerrectora de Investigación, informa que se está trabajando arduamente con los representantes de las facultades para lograr cubrir todas las exigencias sobre los proyectos de investigación. Algunas facultades lamentablemente no están respondiendo como quisieran, por lo que solicita el apoyo de los Decanos para que sus facultades envíen las proformas, y poder cumplir con las metas.

PEDIDOS

- 1. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación**, solicita que la próxima semana se realice una sesión de Consejo Universitario para ver los bachilleratos pendientes porque se acerca la ceremonia de graduación.

El Rector, manifiesta que el Ministerio de Educación va a llevar a cabo el próximo jueves durante todo el día, el evento "Lineamientos para la Adecuada Ejecución Presupuestal", al cual le gustaría que asistan los Decanos y los Vicerrectores, razón por la cual no podría ser el día jueves, por lo que propone realizar el Consejo Universitario día viernes 24 de junio a las 12:30 p.m., propuesta que fue aceptada.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



2. **El representante de ADUNA solicita:**
 - a. Se trate el Pronunciamiento del Consejo Universitario, en cuanto a la homologación dispuesta por la Ley Universitaria.
 - b. Que la Oficina de Enseñanza informe a todos los profesores de la UNALM sobre tema de la encuesta presencial o virtual.
 - c. Se informe en relación al perímetro de la Universidad en el área de frutales, lugar en que se construyó un canal revestido y que modifiqué el curso del canal de tierra.
 - d. Que se realicen algunos Consejos Universitarios Ampliados, es decir tener Consejos invitando al Ministro de Agricultura, de la Producción y de Economía, y que nos permitan debatir sobre temas agrarios, de esa forma acercáramos al Poder Ejecutivo con la Universidad, pasan a **ORDEN DEL DIA**.
3. La estudiante Andrea Cier, solicita que se reaperture la Comisión de Aportes Semestrales. **PASA A ORDEN DEL DIA**.
4. La estudiante Alessandra, reitera tres pedidos que constan en las actas del 14 de abril, y el 22 de abril: 1) Información de buses de Transporte, 2) Presupuesto de Transporte Ciclo 2016-I y 2016-II, Presupuesto Técnico del Mantenimiento de Buses con información detallada para saber cuáles están operativos y cuáles no, y 3) Saldos de Aportes Semestrales 2015 que hasta el momento él DIGA tiene pendiente.

El Rector, en relación al transporte solicitara al Director General de Administración, presente un informe para la siguiente sesión de Consejo Universitario, y en relación a los Aportes manifiesta que para próxima reunión, invitara al Contador General para que exponga la problemática y las acciones que se han tomado a fin de hallar la solución y poder tener la información en tiempo real.
5. El Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita:
 - a) En el tema de la Evaluación docente, se aúna al pedido de la ADUNA.
 - b) Solicita que el Vicerrectorado Académico considere la evaluación sobre el tema de retiros de cursos implementado en el presente semestre, debido a que los profesores advierten que por la facilidad muchos alumnos se están retirando y al final se están quedando con muy pocos estudiantes, especialmente en los cursos básicos.
 - c) Existe algunos procesos administrativos de parte de algunos programas de su facultad que se requiere dar solución lo antes posible y evitar su dilación, esto en beneficio de la Universidad.
6. El Director de la Escuela de Posgrado, solicita incluir como Agenda adicional la Res. EPG N° 297-2016, que aprueba 6 vacantes para el Programa de Mejoramiento Genético de Plantas; por cuanto hay postulantes que vienen de Ecuador, motivo por el cual se está solicitando esa ampliación. **ACEPTADO**.
7. El Vicerrector Académico, solicita se defina la cantidad de licor que se iban a permitir ingresar para las fiestas en el campo ferial. Si bien es cierto ya se aprobó el "Reglamento sobre Regulación y Control de Bebidas Alcohólicas, Estupefacientes y Juegos de Apuesta", pero quedó pendiente de aprobación este punto. Paso a Orden del Día.
8. La Vicerrectora de Investigación, pide que se incluya en la agenda el Reglamento para Docentes Investigadores. Pedido que fue aceptado.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

El representante del Tercio Kevin Farfán, solicita ver el caso de la publicación en la Revista "Gestión y Liderazgo", sobre el párrafo redactado por el Sr. Sebastián Portillo Escobedo: "...poco o nada se ha hecho por aumentar las raciones en el comedor por parte de las autoridades, en estos temas ellos se hacen de la "vista gorda", prefieren enfocarse en temas banales y absurdos. Fue por ellos por quienes votaron, ahora nos toca aguantar estos años o tratar de presionarlos..."

10. La representante de la FEUA, pide que se informe sobre la situación del trabajador Zúñiga, que por acuerdo de Consejo, paso a la Comisión permanente de Asuntos Laborales de Personal No Docente.
11. La Decana de la Facultad de Agronomía, solicita se defina en Consejo sobre la modalidad de Titulación por "Trabajo de Suficiencia Profesional".
12. El Secretario General pide se incluya una Agenda Adicional que incluye algunos grados de bachiller. Aceptado.
13. El alumno André, pide que en la Comisión Ad Hoc para Retiros Excepcionales participe un representante estudiantil, porque eventualmente no hay ninguno del tercio.

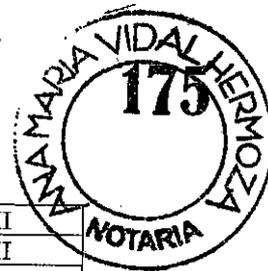
ORDEN DEL DIA

I. Grados De Bachiller

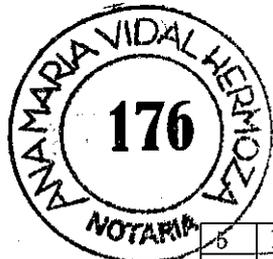
El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución	Ciclo de Egreso
Ciencias - Agronomía (35)			
1	Agapito Gamarra, Luis Antonio	N° 200-FA-2016	2015-II
2	Alcántara Lobo, Claudia	N° 200-FA-2016	2015-II
3	Alvarado Huaman, Leonel Eduardo	N° 200-FA-2016	2015-II
4	Ancco Acuña, Abdías Cabelo	N° 200-FA-2016	2015-II
5	Apolinario Ventocilla, Jorge Joaquin	N° 200-FA-2016	2015-II
6	Aquino Abad, Natalia Cristina	N° 200-FA-2016	2015-II
7	Arce Zapata, Andrés	N° 200-FA-2016	2015-II
8	Aybar Alvarez, Andy Alexander	N° 200-FA-2016	2015-II
9	Carbajal Dueñas, Cynthia Cindy	N° 200-FA-2016	2015-II
10	Carhuaricra Janampa, Oshyn Keila	N° 200-FA-2016	2015-II
11	De la Cruz Cabezas, Kenyo Lin	N° 200-FA-2016	2015-II
12	Enciso Huamani, Rosmery Katherine	N° 200-FA-2016	2015-II
13	Figueroa Romaro, Juan Carlos	N° 200-FA-2016	2015-II
14	Geraldino Valenzuela, Coral Milagros	N° 200-FA-2016	2015-II
15	Herrera Chumpitaz, Nelson Martin	N° 200-FA-2016	2015-II
16	Huanca Bizarro, Antoni Fernando	N° 200-FA-2016	2015-II
17	Infante Fuentes, Oscar Julian	N° 200-FA-2016	2015-II
18	Ita Romero, Darío Luis	N° 200-FA-2016	2015-II
19	Niquen Curo, Williams Joseph	N° 200-FA-2016	2015-II
20	Pezúa Aguilar, Rodrigo Alonso	N° 200-FA-2016	2015-II

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



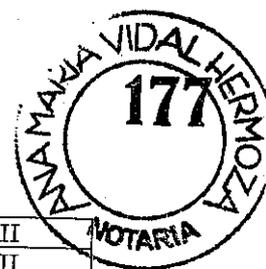
21	Pineda Chavez, José Eduardo	N° 200-FA-2016	2015-II
22	Pomez Aragonés, Miguel Angel	N° 200-FA-2016	2015-II
23	Quispe Vasquez, Joel Antony	N° 200-FA-2016	2015-II
24	Rafael Coripuna, Diana Kate	N° 200-FA-2016	2015-II
25	Rojas López, Milca Darlyn	N° 200-FA-2016	2015-II
26	Sánchez Torres, Alan Junior	N° 200-FA-2016	2015-II
27	Santiago Ordoñez, Tania Samira	N° 200-FA-2016	2015-II
28	Sernaque Chuquimaco, Williams Cesar	N° 200-FA-2016	2015-II
29	Silvera Jimenez, Jhonathan	N° 200-FA-2016	2015-II
30	Tacza Verástegui, Ramiro Junior	N° 200-FA-2016	2015-II
31	Velásquez Lozano, Frank Omar	N° 187-FA-2016	2015-II
32	Vicente Ramos, Eduardo Alejandro	N° 200-FA-2016	2015-II
33	Vilchez Huamanlazo, Lucero Andrea	N° 200-FA-2016	2015-II
34	Vilchez Olivares, Gretty Jazmín	N° 200-FA-2016	2015-II
35	Vivanco Pérez, Wilder Néstor	N° 200-FA-2016	2015-II
CIENCIAS - BIOLOGÍA			
1	Bello Peralta, Frank Arnold	N° 231-FC-2016	2015-II
2	Palacios Neyra, Miguel Ángel	N° 231-FC-2016	2015-II
3	Salcedo Marcelo, Moisés Ricardo	N° 231-FC-2016	2015-II
4	Velasquez Jauregui, Neyda Pierina	N° 231-FC-2016	2015-II
CIENCIAS - METEOROLOGÍA			
1	Aliaga Granados, Nataly Pilar	N° 231-FC-2016	2015-II
CIENCIAS FORESTALES			
1	Barba Del Aguila, Natalia	N° 072-FCF-2016	2015-II
2	Belli Obando, Verónica	N° 072-FCF-2016	2015-II
3	Bocanegra Flores, Melina Yanire	N° 072-FCF-2016	2015-II
4	Casanova Alvino, Fabiola Estefania	N° 072-FCF-2016	2015-II
5	Ccahuana Córdova, Anthuanet	N° 072-FCF-2016	2015-II
6	Díaz Calderón, Rocío Magaly	N° 072-FCF-2016	2015-II
7	Dueñas De La Cruz, Ana Cecilia	N° 072-FCF-2016	2015-II
8	Espinosa Alcalá, Remo Quenter	N° 033-FCF-2016	2015-II
9	Gonzales Reyna, Beder Rubini	N° 072-FCF-2016	2015-II
10	Guigues Atoche, Antonio Alejandro	N° 072-FCF-2016	2015-II
11	Llerena Bermúdez, Carolina María	N° 072-FCF-2016	2015-II
12	Ortiz Chamocho, Lhouangela Nelly	N° 072-FCF-2016	2015-II
13	Ortiz Pacheco, Kris Stéphanie	N° 072-FCF-2016	2015-II
14	Pacush Gomez, Shyrle Katherine	N° 072-FCF-2016	2015-II
15	Parra Barreda, Oscar Angel	N° 072-FCF-2016	2015-II
16	Ramirez Pérez, Esthell Jessica	N° 072-FCF-2016	2015-II
17	Taquire Malpartida, Jerry Nilo	N° 072-FCF-2016	2015-II
18	Zegarra Agüero, Linda Elvira	N° 072-FCF-2016	2015-II
19	Ruiz Pinedo, Natalia Susana	N° 072-FCF-2016	2015-II
20	Sánchez Blanco, José Carlos	N° 072-FCF-2016	2015-I
CIENCIAS - ECONOMÍA			
1	Chacón Rubio, Gabriela Del Pilar	N° 137-FEP-2016	Verano 2016
2	Colonia Coral, Zoila	N° 137-FEP-2016	2015-II
3	Coronel Nuñez, Karen Rosalyn	N° 137-FEP-2016	2015-II
4	Loja Romero, Franco Rolando	N° 137-FEP-2016	Verano 2016
5	Mendoza Bolaños, Katherinne Jeannette	N° 137-FEP-2016	2015-II
6	Quiñones Campomares, Diego Juan	N° 137-FEP-2016	2015-II
7	Zárate Calderón, Boris Gabriel	N° 137-FEP-2016	2015-I
CIENCIAS - ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA			
1	Ponce Ticse, Roberto Carlos	N° 136-FEP-2016	Verano 2016
2	Quispe Ventura, Carmen Rosa	N° 136-FEP-2016	2015-I
3	Gamarra David, Carlos Enrique	N° 136-FEP-2016	2015-II
CIENCIAS - INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL			
1	Acosta Vigo, Carla Ivonne	N° 138-FEP-2016	2015-II
2	Argote Melendres, Daniel Aquiles	N° 138-FEP-2016	2015-II
3	Figueroa Escorza, Sandy Kimberly	N° 138-FEP-2016	2015-II
4	García Alejandro, Yensi	N° 138-FEP-2016	2015-II



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

5	Hawkins Alcántara, James Pool	N° 138-FEP-2016	2015-II
6	Herrera Lengua, Marjorie Rebeca	N° 138-FEP-2016	2015-II
7	Paniagua Dextre, Fiorella Dalina	N° 138-FEP-2016	2015-II
8	Rios Del Aguila, Jorge Andre	N° 138-FEP-2016	2015-II
9	Rojas Céspedes, Oscar	N° 138-FEP-2016	2015-II
CIENCIAS - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
1	Amao López, Kattia Pilar	N° 127-FIAL-2016	2015-II
2	Ames Caldas, Erika Janeth	N° 127-FIAL-2016	2015-II
3	Cajaleon Cerin, Paul Davis	N° 127-FIAL-2016	2015-II
4	Camacho Tejada, Yesenia del Carmen	N° 127-FIAL-2016	Verano 2016
5	Flores Orozco, Johanna Alessandra	N° 127-FIAL-2016	2015-II
6	Galindo Bravo, Aubry Isaboo	N° 127-FIAL-2016	2015-II
7	Granda Bazán, Paloma Olenka	N° 127-FIAL-2016	2015-II
8	Guarniz Benites, Jeniffer	N° 127-FIAL-2016	2015-II
9	Guzmán Sulca, Gian Pierre	N° 127-FIAL-2016	2015-I
10	Janampa Huaytalla, Carmen Saby	N° 127-FIAL-2016	2015-II
11	Jimenez Castre, Gabriela	N° 127-FIAL-2016	2015-II
12	Lastra Paucar, Jaccomo Alois	N° 127-FIAL-2016	2015-II
13	Mendoza Sandoval, Rocio Milagros	N° 127-FIAL-2016	2015-II
14	Poma Pari, Katty Jazmín	N° 127-FIAL-2016	2015-II
15	Rodríguez Araya, Marco Fabio	N° 127-FIAL-2016	2015-II
16	Zamora Ortiz, Jhonatan Frencl	N° 127-FIAL-2016	2015-II
CIENCIAS - INGENIERÍA AGRÍCOLA			
1	Alarcón Jibaja, Víctor Jordi	N° 141-FIA-2016	2015-II
2	Anchayhua Ramírez, Katia	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
3	Céspedes Manrique, Renzo Alessandro Franco	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
4	Coaguila Agurto, Susan Lelia	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
5	Guillén Cañavi, Tania Jhanet	N° 141-FIA-2016	2015-II
6	Huamani Quispe, Denis	N° 141-FIA-2016	2015-II
7	León Ochoa, Ricardo Fernando	N° 141-FIA-2016	2015-II
8	Medina De La Cruz, Kiria Fátima	N° 141-FIA-2016	2015-II
9	Mena Santos, Amelia del Rosario	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
10	Melgarejo Choque, Carolay Antuanett	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
11	Mendez Inga, Edwar Fari	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
12	Mendoza Cáceres, Diego	N° 141-FIA-2016	2015-I
13	Millán Arancibia, Carlos Enrique	N° 141-FIA-2016	2015-II
14	Montañez Ortega, José Carlos	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
15	Moreno Santa Cruz, David Rolf	N° 141-FIA-2016	2015-II
16	Nichol Pretell, Olga Lissett	N° 141-FIA-2016	2015-II
17	Placido Martinez, Fernando Leoncio	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
18	Rivero Carbajal, Fred Luis	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
19	Romero Hernández, Julio César	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
20	Salgado Cordova, Diana Carolina	N° 141-FIA-2016	2015-II
21	Silva Jugo, Cynthia Gabriela	N° 141-FIA-2016	2015-II
22	Tirado Tapullina, Abrahan	N° 141-FIA-2016	2015-II
23	Uchasara Casavilca, Kaherin Denisse	N° 141-FIA-2016	2015-II
24	Vargas Tenorio, Ana María	N° 141-FIA-2016	2015-II
25	Vásquez Lugo, Miguel Angel	N° 141-FIA-2016	2015-II
26	Vásquez Perez, Sandy Fiorella	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
27	Vásquez Quiñe, Francis Flavia	N° 141-FIA-2016	2015-II
28	Vidal Llanos, Dennis Albert	N° 141-FIA-2016	2015-II
29	Yalle Arce, Ronald Diego	N° 141-FIA-2016	Verano 2016
CIENCIAS - INGENIERÍA PESQUERA			
1	Aroni Sulca, Eloy	N° 053-Fa.Pe-2016	2014-II
2	Klinge Malca, Germán Harold	N° 053-Fa.Pe-2016	2009-I
CIENCIAS - ZOOTECNIA			
1	Anchayhua Torres, Janella Jelyn	N° 10121-FZ-2016	2015-II
2	Bernaola Rodriguez, Cindy Fergie	N° 10121-FZ-2016	Verano 2016
3	Cáceres Nano, Jorge Alejandro	N° 10121-FZ-2016	Verano 2016
4	Espinoza Landa, Andrea Stefania	N° 10121-FZ-2016	2015-II
5	Figuroa Escudero, Nataly Isabel	N° 10121-FZ-2016	2015-II

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



6	Flores Flores, Felizandro	N° 10121-FZ-2016	2015-II
7	García Cohello, Víctor Manuel	N° 10121-FZ-2016	2015-II
8	Giribaldi Rivera, Enrique Arturo	N° 10121-FZ-2016	2015-II
9	Hanco Quispe, Oscar Rogelio	N° 10121-FZ-2016	2015-II
10	Huachuillca Rivera, Rafael	N° 10121-FZ-2016	2015-II
11	Mateo Pérez, Erika Lyz Vanessa	N° 10121-FZ-2016	2015-II
12	Peña Plasencia, Ivan Ernesto	N° 10121-FZ-2016	2015-II
13	Pillaca De La Cruz, Jonathan	N° 10121-FZ-2016	2014-I
14	Rojas Monzón, Erick André	N° 10121-FZ-2016	2015-II
15	Rueda Carrillo, Patricia Elvira	N° 10121-FZ-2016	2015-II
16	Sumarriva Loayza, Ruth Rebeca	N° 10121-FZ-2016	2015-II
17	Tinoco León, Sheila Rosa	N° 10121-FZ-2016	2015-II
18	Yupanqui Quispe, Ruth Kari	N° 10121-FZ-2016	2015-II
19	Zárate Miranda, Efraín Darío	N° 10121-FZ-2016	2015-II
20	Zegarra Manrique, Brenda Raquel	N° 10121-FZ-2016	Verano 2016

II. Títulos Profesionales

1. Tesis

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, aprobó, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
INGENIERO AGRÓNOMO		
1	Cerón Fernández, Jackeline Gladys	N° 214-FA-2016
2	Huamán Vargas, Edith	N° 201-FA-2016
3	Mestanza Novoa, Carlos Julian	N° 201-FA-2016
4	Perez Cisneros, Marvin Moises	N° 201-FA-2016
BIÓLOGO		
1	Huamán Chang, Miguel Daniel	N° 230-FC-2016
INGENIERO AMBIENTAL		
1	Meza Ramos, Paola Nathali	N° 230-FC-2016
INGENIERO AMBIENTAL		
	Terreros Camac, Sara Lucia	N° 076-FCF-2016
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
	Pacheco Alfaro, Víctor Raúl	N° 140-FIAL-2016
INGENIERO AGRÍCOLA		
1	Chávez Espinoza, Juan Diego	N° 140-FIA-2016
INGENIERO ZOOTECNISTA		
1	Cisneros Alarcón, Martha Elizabeth	N° 10066-FZ-2016
2	Elguera Vega, Mario Andrés	N° 10135-FZ-2016
3	Rivera Callpa, Christian Miguel	N° 10036-FZ-2016
4	Rivera García, Luis Enrique	N° 10067-FZ-2016

2. Trabajo Académico

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, aprobó, por unanimidad (09 votos), conferir los



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
BIÓLOGO		
1	Pisco Huamaní, Ana María Marcelina	N° 230-FC-2016
INGENIERO AGRÍCOLA		
1	Poquioma Guerra, Juan José	N° 140-FIA-2016

III. Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller

Mediante Formulario Único de Trámite – (FUT), de fecha 31 de mayo del 2016, el señor Hugo Lucio Felix Guerrero solicita Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Agrícola por Mutilación de original. Expediente que cumple con los requisitos y procedimientos de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Duplicado de Diplomas de la Asamblea Nacional de Rectores. (Resolución N° 1895-2006-ANR). El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la expedición de Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias-Ingeniería Agrícola, a favor del señor *Hugo Lucio Felix Guerrero*, por motivo de deterioro o mutilación.

IV. Duplicado de Diploma de Título

Mediante Formulario Único de Trámite – (FUT), de fecha 31 de mayo del 2016, el señor Hugo Lucio Felix Guerrero solicita Duplicado de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Ingeniería Agrícola por Mutilación de original. Expediente que cumple con los requisitos y procedimientos de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Duplicado de Diplomas de la Asamblea Nacional de Rectores. (Resolución N° 1895-2006-ANR). El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la expedición de Duplicado de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Agrícola, a favor del señor *Hugo Lucio Felix Guerrero*, por motivo de deterioro o mutilación.

V. Retiro de Ciclo-Recurso de Reconsideración

Mediante Informe Legal N° 253-2016-OAL/UNALM la Oficina de Asesoría Legal informa que el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Diego Enrique Flores Quispe, alumno de la Facultad de Pesquería, registrado con número de matrícula 20130373, contra la Resolución N° 0118-2016-CU-UNALM que deniega su solicitud de Retiro Extraordinario del Semestre 2015-II, **cumple con los requisitos de admisibilidad**, previsto en el artículo 207 de la Ley No. 27444 “Ley de Procedimientos Administrativo General”. El Consejo Universitario luego de revisar el expediente, **ACORDÓ**, por unanimidad (09 votos), aceptar a trámite el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. *Diego Enrique Flores Quispe*, alumno de la Facultad de Pesquería, *contra la* Resolución N° 0118-2016-CU-UNALM, por cumplir formalmente con los requisitos de admisibilidad.

VI. Vacantes de los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2016-II

Mediante Resolución EPG N° 256/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, la Escuela de Posgrado aprueba el número de vacantes por cada Programa de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2016-II. El Director de la EPG, solicita que se incluya 6 vacantes para la Maestría de Mejoramiento Genético de Plantas, aprobado con Resolución EPG N° 297/2016 lo cual fue aceptado. El Consejo universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el número de Vacantes

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



por cada Programa de Maestría para el Proceso de Admisión 2016-II, de acuerdo siguiente detalle:

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	VACANTES
• Administración	15
• Agricultura Sustentable	05
• Agronegocios	25
• Ciencias Ambientales	40
• Ecología Aplicada	20
• Economía Agrícola	10
• Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	15
• Entomología	07
• Estadística Aplicada	30
• Fitopatología	07
• Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	10
• Horticultura	10
• Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	10
• Manejo Integrado de Plagas	07
• Mejoramiento Genético de Plantas	06
• Meteorología Aplicada	15
• Nutrición	10
• Nutrición Pública	15
• Producción Agrícola	12
• Producción Animal	15
• Recursos Hídricos	30
• Riego y Drenaje	10
• Suelos	07
• Tecnología de Alimentos	15
PROGRAMAS DE DOCTORADO	VACANTES
• Agricultura Sustentable	10
• Ciencia Animal	15
• Ciencia de Alimentos	03
• Ciencias e Ingeniería Biológicas	05
• Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable	20
• Ingeniería y Ciencias Ambientales	07
• Nutrición	05

VII. Aprobación de Pago por Derecho de Enseñanza

Mediante Comunicación EPG N° 257/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado eleva al Consejo Universitario la Resolución EPG N° 257/2016 que aprueba el pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Costo Total" y "Crédito", en el Programa de Maestría en Ecoturismo, a partir del Semestre



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

Académico 2016-II. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (09 votos), el siguiente pago por derecho de enseñanza:

DERECHO DE ENSEÑANZA			ALUMNOS EXTRANJEROS		
ALUMNOS NACIONALES			ALUMNOS EXTRANJEROS		
Por Semestre S/	Costo Total S/	Por Crédito S/	Por Semestre S/	Costo Total S/	Por Crédito S/
---	16,800	350.00	---	24,000	450.00

VIII. Funciones del Director de la Unidad de Posgrado hasta la Aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado

Mediante Comunicación EPG N° 152/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado solicita la ratificación de la Resolución EPG N° 105/2016 que aprueba las funciones del Director de la Unidad de Posgrado (UPG) hasta la aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado.

El Director de la EPG, manifiesta que ante la dación de la nueva Ley Universitaria y el Estatuto, se incluyeron a los directores de la Unidad de Posgrado en el Directorio de la EPG, por lo que, los coordinadores ya no lo hacen. Desde que asumió la dirección de la Escuela de Posgrado han comenzado a trabajar con los directores, por lo que ha traído dichas funciones al Consejo para ser validados.

La Decana de la Facultad de Agronomía, solicita que se incluya un punto 14 dentro de las funciones del Director de la EPG "14. Informar al Decano de la facultad sobre los acuerdos que se emitió en el Directorio de la Escuela de Posgrado".

El Consejo universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ por unanimidad (09 votos), ratificar la Resolución EPG N° 105/2016 que aprueba las siguientes funciones del Director de la Unidad de Posgrado (UPG), hasta la aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado (EPG), incluyendo la propuesta de la Decana de la Facultad de Agronomía: "14. Informar al Decano de la Facultad sobre los acuerdos que se emitió en el Directorio de la Escuela de Posgrado":

1. Asistir a las reuniones de Directorio de la Escuela de Posgrado en representación de su Facultad.
2. Integrar las comisiones que le sean encomendadas por la EPG.
3. Dirigir, en concordancia con las políticas de la EPG y de su Facultad, los Programas de Maestría y/o Doctorado en el ámbito de la misma.
4. Velar por la calidad de la enseñanza, investigación y proyección social de los Programas de Posgrado.
5. Llevar a cabo reuniones como mínimo una vez al mes con los coordinadores de los Programas de Posgrado de su Facultad para tomar acuerdos sobre la marcha académica y administrativa de los Programas e informar los acuerdos del Directorio de la EPG
6. Supervisar la ejecución académica y administrativa de los programas e informar regularmente a la EPG y a su Facultad.
7. Proponer al Directorio de la EPG, a solicitud de su Facultad, la creación, suspensión, fusión o cancelación de los Programas de Posgrado en concordancia con los objetivos institucionales.
8. Coordinar con los Programas de Posgrado de su Facultad el número de vacantes para los procesos de admisión y proponer al Directorio de la Escuela de Posgrado su aprobación.
9. Elaborar el Plan Operativo de la Unidad de Posgrado, en coordinación con los Programas de Posgrado y la EPG.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



10. Elaborar en coordinación con los Programas de Posgrado la memoria anual de la Unidad de Posgrado y presentarla a la EPG y a su Facultad.
11. Coordinar con los Programas de Posgrado y supervisar los procesos de acreditación.
12. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de Directorio
13. Todas las demás que señale el Estatuto y el Reglamento General de la UNALM
14. Informar al Decano de Facultad sobre los acuerdos que se emitan en el Directorio de la Escuela de Posgrado

IX. Funciones del Coordinador del Programa de la Escuela de Posgrado hasta la Aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado

Mediante Comunicación EPG N° 153/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado solicita la ratificación de la Resolución EPG N° 147/2016 que aprueba las funciones del Coordinador del Programa de la Escuela de Posgrado (UPG) hasta la aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado. El Consejo universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), las siguientes funciones del Coordinador del Programa de la Escuela de Posgrado (EPG), hasta la aprobación de los Reglamentos de la UNALM y de la Escuela de Posgrado:

1. Tener una relación actualizada del personal docente adscrito al Programa, acorde con el Reglamento de la Escuela de Posgrado (EPG).
2. Presidir el Comité Académico de su Programa.
3. Presidir la Comisión encargada de realizar el Proceso de Admisión del Programa
4. Proponer al Departamento Académico los cambios en el currículo del Programa, previo acuerdo con el Comité Académico, para los trámites correspondientes.
5. Elaborar la propuesta del presupuesto anual de su Programa en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado (DUP) quien lo presentará a la EPG dentro de los plazos establecidos.
6. Ejecutar el presupuesto de su Programa en coordinación con el DUP y la EPG
7. Hacer las veces de Profesor Consejero, durante el primer semestre, de todos los alumnos ingresantes al Programa y orientarlos en lo pertinente a sus derechos y obligaciones en la EPG, hasta que se nombre su Comité Consejero.
8. Coordinar con el Director de la EPG la designación del Presidente de Jurado para el Examen de Grado de los estudiantes.
9. Coordinar con el Director de la EPG la designación del Miembro Externo del Jurado de Tesis de los estudiantes de Doctorado.
10. Coordinar con los alumnos y con el patrocinador de tesis la conformación del Comité Consejero y proponerlo a la EPG, para su aprobación.
11. Programar el examen de idiomas de los alumnos de su Programa.
12. Visar el plan de estudios y cambio de plan de estudios de los estudiantes.
13. Visar el proyecto de tesis de los estudiantes.
14. Convocar a reunión de los docentes adscritos a su Programa, al menos dos veces por semestre.
15. Elaborar y presentar al DUP la memoria anual de su Programa la cual formará parte de la Memoria Anual de la UPG y EPG.
16. Dirigir la acreditación de su Programa en coordinación con el DUP.
17. Otras que le asigne el Estatuto y el Reglamento General de la UNALM.

X. Modificación Calendario de Inscripción para Postulantes al Concurso de Admisión 2016 - II

Mediante Comunicación N° 337/2016 VR.AC, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario la propuesta de modificación del Calendario de Inscripción para Postulantes al Concurso de Admisión 2016 - II, aprobado con Res. N° 0247-2015-CU-



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

UNALM de fecha 13 de agosto del 2015. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (09 votos), la modificación del Calendario de Inscripción para Postulantes al Concurso de Admisión 2016 – II, aprobado con Res. N° 0247-2015-CU-UNALM de fecha 13 de agosto del 2015, quedando redactado de la siguiente manera:

DICE		DEBE DECIR	
(Res No. 0247-2015-CU-UNALM)			
Orden Alfabético	Días de Inscripción	Inscripciones	Fechas
A - CH	20, 21 Y 22 DE junio	Concurso Ordinario y otras modalidades	15 junio a 8 de julio
D - LL	27, 28 y 30 de junio	No ingresantes de la CEPRE-UNALM	6, 7 y 8 de julio
M - R	1, 4 y 5 de julio	Ingresantes de la CEPRE-UNALM	11 y 12 julio
S - Z	6, 7 y 8 de julio	Concurso Ordinario Extemporaneo	11 julio al 19 julio

XI. Aplicación del artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220 – Grados Académicos en español.

El Director de la Escuela de Posgrado, informa que, en el Directorio, algunos Directores indicaban que la Ley Universitaria, artículo 43°, dice que se otorga grado de Doctor y que darlo en otro idioma es equivalente, y opinaban que debería seguirse otorgando los grados como se han estado ofertando. Al respecto, les ha dicho que en el Consejo Universitario se iba a deliberar el tema, lo conversó con el Vicerrector Académico, porque en el Estatuto, artículos 90° y 91°, se establece que se otorga “el grado académico de maestro o doctor, o su equivalente”.

El Vicerrector Académico, informa que en la Asamblea Estatutaria el acuerdo en uno de los párrafos del Estatuto claramente establece que los grados académicos son de doctor y de maestro y opina que se iría en contra el Estatuto si se continúa otorgando los grados en latín, en lugar del idioma español, a menos que se quiera cambiar el Estatuto.

Asimismo, en varios países latinoamericanos se otorga el grado académico en español y es procedente de acuerdo a Ley.

La Vicerrectora de Investigación, presenta la propuesta de maestro en ciencia y doctor en ciencias, porque maestrías hay muchas, incluso en el Estatuto dice el grado académico de doctor, maestro o su equivalente; lo que permitiría dar otro nombre y para continuar con la tradición de la Agraria, se podría optar por maestro en ciencias y doctor en ciencias, que siempre nos ha diferenciado de otras universidades.

El Rector, manifiesta que la propuesta la propuesta que se está haciendo, solamente sería maestro o doctor, de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto. Si la propuesta es de grado académico de doctor en ciencias o maestro en ciencias; entonces lo que estaría en discusión es si a eso, se le va a agregar “en la especialidad de”, o, “con mención en.”

La Decana de la Facultad de Agronomía, propone que la Escuela de Posgrado decida ese tema.

El representante de la ADUNA, está de acuerdo con dejar a que la Escuela de Posgrado decida y presenten una propuesta de todos los grados académicos que ofrece.

El Director de la Escuela de Posgrado, informa que la Vicerrectora de Investigación mencionó sobre formas de maestría; al respecto informa que en la UNALM se

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



entregaba dos maestrías, una maestría en ciencias y otra maestría profesional. La Ley menciona sobre la maestría como especialización que es la profesional que entregamos nosotros, y la maestría de investigación que es la de ciencias.

El Rector, luego de intercambio de opiniones, somete a consideración del pleno otorgar a partir de la fecha los Grados Académicos de Posgrado en idioma español Maestro y Doctor. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), otorgar a partir de la fecha los Grados Académicos de posgrado en idioma español. Las menciones lo decidirá el Director de la Escuela de Posgrado con su Directorio.

El Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias sugiere al Director de la Escuela de Posgrado, que permita que los Directores también lleven al Directorio las opiniones de los docentes que también han hecho doctorados y maestrías en diversas partes del mundo, sobre el tema de las menciones en especialización.

XII. Jurado del Examen de Admisión General 2016-II

Mediante Comunicación N° 346/2016 VR.AC, el Vicerrector Académico propone al Consejo Universitario como Presidente del Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-II, a la Ing. Mónica Rocío Gutiérrez Reynoso, Docente del Departamento Académico de Matemática. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), nombrar como Presidente del Jurado del Examen de Admisión General 2016-II, a la Ing. Mónica Rocío Gutiérrez Reynoso.

XIII. Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-I del Centro de Estudios Pre Universitario 2016-I

Mediante Comunicación N° 347/2016 VR.AC, el Vicerrector Académico propone al Consejo Universitario como Presidente del Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-I del Centro de Estudios Pre Universitarios, al Mg.Sc. Jorge Rafael Vargas Moran, Docente del Departamento Académico de Producción Animal. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, nombrar como Presidente del Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-I del Centro de Estudios Pre Universitario, al Mg.Sc. Jorge Rafael Vargas Moran.

XIV. Ratificación Automática

1. Mediante Dictamen N° 0023-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016, de la Comisión de Docencia, en relación a la regularización de la Ratificación Automática del Ing. Agr. Mg. Sc. **Guillermo Antonio Sánchez Velásquez** en la categoría de profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de Entomología, a partir del 01 de enero del 2009 y por el periodo reglamentario, Recomienda al Consejo Universitario, solicitar a la Facultad de Agronomía hacer llegar a la Oficina de Recursos Humanos el libro desarrollado durante el año sabático y la Resolución de Aprobación respectiva, correspondiente al periodo de ratificación en regularización. El Consejo Universitario, luego de un intercambio de opiniones y la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) remitir a la Facultad de Agronomía el expediente sobre ratificación docente del Ing. Agr.-Mg.Sc. **Guillermo Antonio Sánchez Velásquez**, para su revisión de acuerdo a las observaciones realizadas.
2. Mediante Dictamen N° 0024-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016, la Comisión de Docencia, recomienda la Ratificación Automática aprobada por la Facultad de Industrias Alimentarias, del Ing. Ind. Alim. Mg. Sc. **Luis Antonio Briceño Berrú**, en la categoría de profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero del 2016 y por el periodo reglamentario. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ** la ratificación de la Resolución N° 105-2016/FIAL que aprueba la Ratificación Automática del Ing. Ind. Alim. Mg. Sc. **Luis Antonio Briceño Berrú**, en la categoría de Profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias. Ratificando.

XV. Ratificación Docente

1. Mediante Dictamen N° 0025-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016, la Comisión de Docencia, en relación a la ratificación del Ing. For. Mg. Sc. **Fernando Bernardo Regal Gastelumendi**, docente en el Departamento Académico de Manejo Forestal, hace de conocimiento que en el informe entregado por la Oficina de Recursos Humanos (ORH), no se observa la calificación del trabajo evaluado, por lo tanto, la Comisión recomienda que regrese a la Facultad a fin de regularizar su presentación. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), remitir del expediente a la Facultad de Ciencias Forestales, para su revisión de acuerdo a las observaciones realizadas.
2. Mediante Dictamen N° 0025-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016 la Comisión de Docencia en relación a la Ratificación del Ing. For. **Rosa María Hermoza Espezúa**, docente en el Departamento Académico de Manejo Forestal, menciona que en el informe entregado por la Oficina de Recursos Humanos (ORH), no se observan la constancia de publicación o copia del artículo publicado, por lo tanto, la Comisión recomienda que regrese a la Facultad a fin de regularizar su presentación. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), remitir del expediente a la Facultad de Ciencias Forestales, para su revisión de acuerdo a las observaciones realizadas.
3. Mediante Dictamen N° 0026-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar la Ratificación del Ing. Agr. Mg. Sc. **Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo** en la categoría de profesor auxiliar a dedicación exclusiva, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de enero del 2015 y por el periodo reglamentario. Resolución N° 115-FA-2016 de la Facultad de Agronomía. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la Ratificación del Ing. Agr. Mg. Sc. **Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo**, y ratificar la Resolución N° 115-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

XVI. Ascenso Docente

1. Mediante Resolución N° 197-12/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Dictamen N° 0027-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, proponen al Consejo Universitario, el ascenso Ing. Agr. Mg. Sc. **Augusto Felipe Zingg Rosell, de Profesor Asociado a T.C. a Profesor Principal a T.C.** en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero del 2017. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), el Ascenso Docente del **Mg.Sc. Augusto Felipe Zingg Rosell**, de Profesor Asociado a T.C. a Profesor Principal a T.C. en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero del 2017, y ratificar la Resolución N° 197-12/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
2. Mediante Resolución N° 122 – FA – 2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0028-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, proponen al Consejo Universitario, el Ing. Agr. Mg. Sc. **Susana Patricia Rodríguez Quispe, de**

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016



- Profesor Asociado a D.E. a Profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero del 2017 y por el Periodo Reglamentario. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), el Ascenso Docente de la **Mg. Sc. Susana Patricia Rodríguez Quispe**, de Profesora Asociada a D.E. a Profesora Principal a D.E. en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero del 2017 y por el Periodo Reglamentario, y ratificar la Resolución N° 122-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.
3. Mediante Resolución N° 122 – FA – 2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0028-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, proponen al Consejo Universitario, el Ing. Agr. **Mg. Sc. Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo**, de Profesor Auxiliar a D.E. a Profesor Asociado a D.E. en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero del 2017 y por el Periodo Reglamentario. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), el Ascenso Docente de la **Mg.Sc. Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo**, de Profesora Auxiliar a D.E. a Profesora Asociada a D.E. en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero del 2017 y por el Periodo Reglamentario, y ratificar la Resolución N° 125-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

XVII. Licencia sin Goce de Haber

Mediante Dictamen N° 0029-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aceptar la Licencia sin Goce de Haber de la **Dr. Gilberto Domínguez Torrejón**, profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, por haber sido nombrado Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Intercultural de la Amazonía (Resolución Viceministerial N° 071-2015-MINEDU), a partir del 11 de noviembre del 2015 y hasta que dure el encargo; y ratificar la Resolución N° FCF-029/2016 de la Facultad de Ciencias Forestales. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la Licencia sin Goce de Haber del **Dr. Gilberto Domínguez Torrejón**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, y ratificar la Resolución FCF N° 029/2016 de la Facultad de Ciencias Forestales.

XVIII. Nombramiento como Profesor Visitante

Mediante Resolución 106-2016/FIAL, de la Facultad de Industrias Alimentarias y, Dictamen N° 0030-2016-CD/VRI de fecha 13 de junio de 2016 de la Comisión de Docencia, recomiendan el Nombramiento como Profesor Visitante del Ph.D. **Regine Sheöenlechner**, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, para el dictado del curso: Compuestos Nutricionales y Bioactivos de la Biodiversidad Peruana y Tópicos en Ciencia de Alimentos del 19 al 24 de junio del 2016 y, Co-Asesora en los siguientes Trabajos de Tesis: “Utilización de Granos Andinos en Panes Libres de Gluten” y “Desarrollo de Bebidas Proteicas utilizando Granos Andinos”, a partir del 25 de abril del 2016 y por el periodo reglamentario. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), el Nombramiento como Profesor Visitante de la Ph.D. **Regine Sheöenlechner**, a partir del 25 de abril del 2016 y por el periodo reglamentario y ratificar la Resolución N° 106-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11
16 DE JUNIO DE 2016

Siendo las 17:00 horas el Rector levanta la sesión, manifestando que se continuara con la Sesión del Consejo el próximo viernes 24 de junio, en la que se culminara con los puntos de agenda pendientes.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR